

- 7 AGO. 1958



25 1 1 1 4

P- 18.569

BO 5417 va.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de H. V. FABRIEK VAN ELEKTRESCHIE APPARATEN VOOR-
HEER P. MAZEMEIJER & CO., entidad Holandesa, establecida
en Hengelo, Holanda, por:

" UN DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO SEPARABLE
PARA UN COMUTADOR "

El invento se refiere a un acoplamiento en varias piezas
separables entre el eje de un conmutador rotativo y el del bo-
tón de maniobra correspondiente, dispuesto concéntricamente, o
excéntricamente, con relación a éste eje.

5 Cuando ocurre tener que alojar cierto número de conmuta-
dores en una caja de conexión se emplea a veces, para unir el
botón de maniobra al conmutador, un dispositivo de acoplamien-
to consistente en una pieza de arrastre en forma de U, fijada
sobre el eje del botón de mando y en un elemento en forma de
10 vástago, que constituye también un órgano de arrastre y que es-
tá fijado al eje del conmutador mencionado. El botón y el eje

25 1 1 1 4



de mando están fijados, con la pieza de arrastre, a la tapa de la caja, mientras que el conmutador está alojado, con el órgano que sirve para arrastrar su eje, en la caja.

Este género de acoplamiento se ha adoptado, desde hace muchos años, entre otras, en las cajas de conexión para alumbrado de los tipos 150c y 160c, fabricadas por la solicitante y entregadas en grandes series. Se puede ver a este respecto, en la figura 1, la reproducción parcial de un dibujo de montaje de una caja de éste género.

El empleo de un dispositivo de acoplamiento de éste género presenta, sin embargo, el inconveniente de que, en el momento del cierre de la tapa de la caja de conexión, la pieza de arrastre fijada sobre el botón de cada conmutador, considerado por separado, debe encontrarse exactamente frente al órgano correspondiente que sirve para arrastrar el eje de éste mismo conmutador. Es, sobre todo, cuando el mecanismo de parada del conmutador está fijado, por construcción, como es la costumbre, en la caja de conexión misma y no en el botón, cuando no es posible evitar cambios de posición de éstos botones en el curso de la utilización. Es preciso entonces, en el momento del cierre de la tapa, proceder de nuevo a una regulación indispensable de todos éstos botones, lo que hace perder mucho tiempo. Además, los ejes de los botones y los de los conmutadores, deben encontrarse en la prolongación unos de otros, sin lo cual se produciría un efecto de torsión entre las dos mitades del acoplamiento.

El invento se propone suprimir éstos inconvenientes. Con éste fin, se ha practicado en la placa de arrastre del acoplamiento conforme al invento, una ranura recta y simétrica con relación al centro de dicha placa, y en la cual se ha introdu-

25 1 1 1 4 . 7 AGO 19



cido una parte del eje del conmutador que puede desplazarse en el sentido de la longitud, al peso que ésta placa se arrastre tiene, además, dos ranuras de guía, perpendiculares a la precedente, situadas en la prolongación una de otra y cuyos ejes pasan por el centro de la placa de arrastre, comenzando éstas dos ranuras de guía a una pequeña distancia de la primera ranura mencionada. Se ha fijado sobre el eje del conmutador, un dispositivo de arrastre en el cual se han introducido, en la dirección del eje, dos vástagos que sirven igualmente para el arrastre, sometidos cada uno a la acción de un resorte y de un espesor tal que pueden penetrar en las ranuras de guía. Un modo de realización que responde bien a la finalidad buscada se obtiene dando a éste dispositivo de arrastre la forma de una U y alojando cada uno de los vástagos de arrastre, sometidos a la acción de los resortes, en cada una de las partes laterales, verticales del dispositivo de arrastre.

La ventaja que resulta de éste género de fabricación reside en el hecho de que la tapa de la caja de conexión puede cerrarse por completo, sin que haya que tener en cuenta la disposición de los botones de maniobra. Cuando, en éste caso, los vástagos, sometidos a la acción de los resortes, no caen, por azar, en una ranura, son empujados hacia atrás. Haciendo girar el botón de maniobra, se lleva primero el primer vástago sometido a la acción de un resorte a una de las ranuras y, luego, continuando el giro, se hace caer el otro vástago en la otra ranura, incluso cuando los ejes de los botones y los de los conmutadores no estén en la prolongación uno de otro, o cuando formen un pequeño ángulo entre sí.

El dispositivo de arrastre puede igualmente montarse sobre el eje de mando (eje del botón) y la placa puede ser fijada

251114



sobre el eje arrastrado (eje del conmutador).

Se va a describir ahora el invento con ayuda del dibujo adjunto en el cual se ha reproducido un dispositivo de acoplamiento según el invento.

5 En éste dibujo:

La fig. 1 - representa lo que era conocido con anterioridad al invento;

La fig. 2 - representa, en corte parcial, un conmutador provisto de un acoplamiento conforme al invento y de un botón de mando;

La fig. 3 - representa una vista desde arriba de la placa de arrastre;

Finalmente, la fig. 4, representa la posición respectiva de las partes cuando la tapa está parcialmente abierta.

15 El órgano de arrastre 4, en forma de U, está fijado, por medio del tornillo 3, sobre el eje 1 del conmutador 2; los vástagos 5 están alojados en las partes laterales verticales de éste órgano; éstos vástagos son empujados hacia arriba por el resorte en espiral 6 y las plaquitas 7 les impiden caer.

20 Los vástagos 5 penetran en las ranuras 8 de la placa de arrastre 9 que tiene igualmente una ranura rectilínea 10.

Es en ésta ranura donde viene a encajarse la pieza terminal rectangular 11, del eje 12, del botón de mando. Se ha formado, sobre ésta pieza terminal, una parte en saliente 13, que impide que la placa de arrastre 9, caiga. El eje 12, gira en la pieza de guía 14, dispuesta en la tapa 15, al paso que el botón 16 está fijado, de la manera habitual, sobre éste eje 12.

30 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, el 30 de Julio de 1958, bajo el número 250.047, se

acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo de acoplamiento separable entre el eje de un conmutador giratorio y el del botón de mando correspondiente, caracterizado porque está practicada, en la placa de arrastre de éste dispositivo, una ranura rectilínea y simétrica con relación al centro de ésta placa, y en la cual se encaja una parte del eje del conmutador, que puede desplazarse longitudinalmente en ésta ranura, comprendiendo ésta placa de arrastre, además, dos ranuras de guía, perpendiculares a la precedente, dispuestas cada una en la prolongación de la otra y cuyo eje pasa por el punto medio de la placa de arrastre, comenzando éstas ranuras de guía a una pequeña distancia de la ranura mencionada en primer lugar.

15 2.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el eje del conmutador tiene un dispositivo de arrastre en el cual se encuentran dos vástagos dirigidos según el eje del conmutador y que sirven igualmente para el arrastre, siendo tal el espesor de éstos vástagos que puedan encajarse en las ranuras de guía.

25 3.- Un dispositivo según uno u otro de los puntos anteriores, caracterizado porque el dispositivo de arrastre tiene

25 1 1 1 4

7 AGO



forma de U y cada uno de los vástagos, utilizados para el arrastre, está alojado en una de las partes laterales verticales de éste dispositivo de arrastre.

4.- Un dispositivo de acoplamiento separable para un conmutador.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola de sus caras.

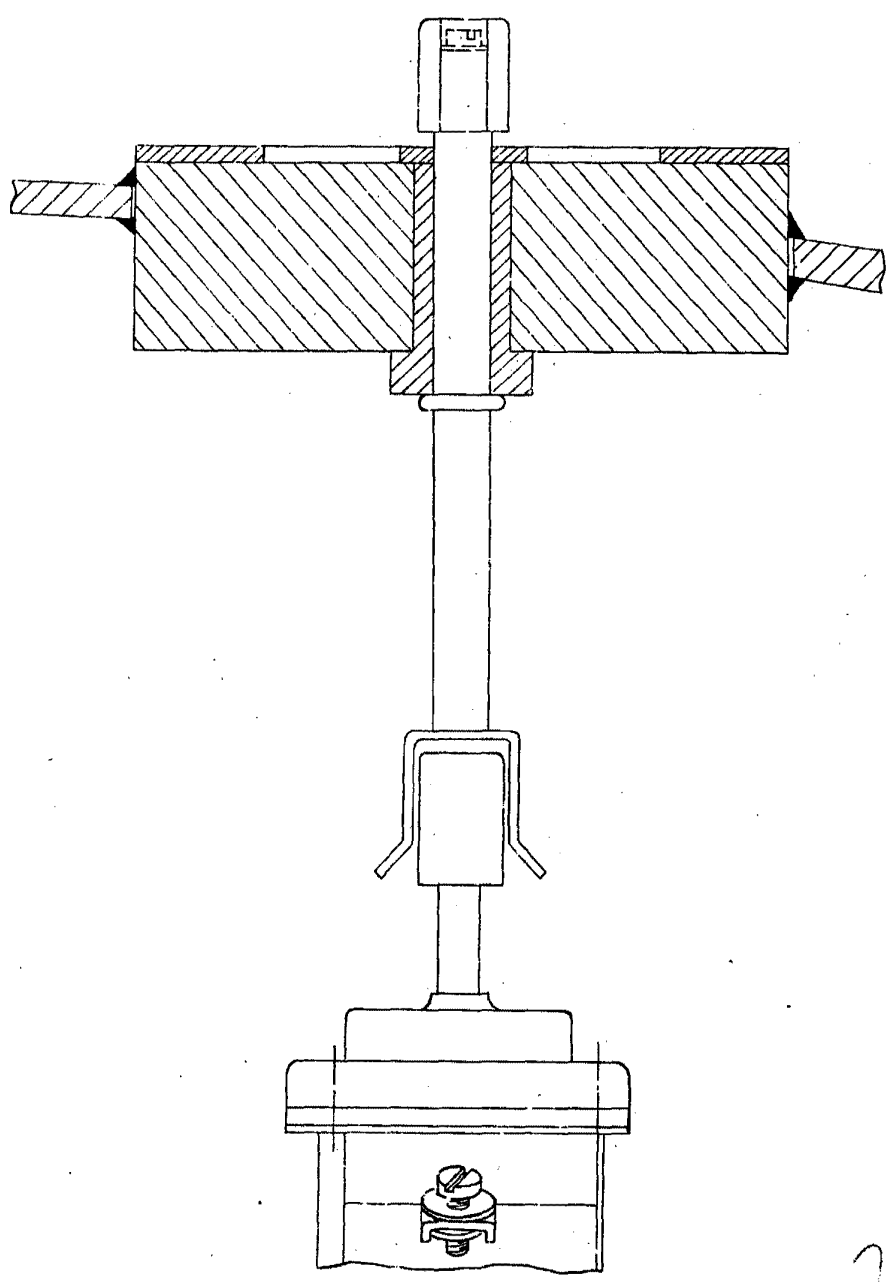
Madrid, - 7 AGO. 1959

Alberto de Eizaburu

25 1 1 1 4 .7



FIG-1



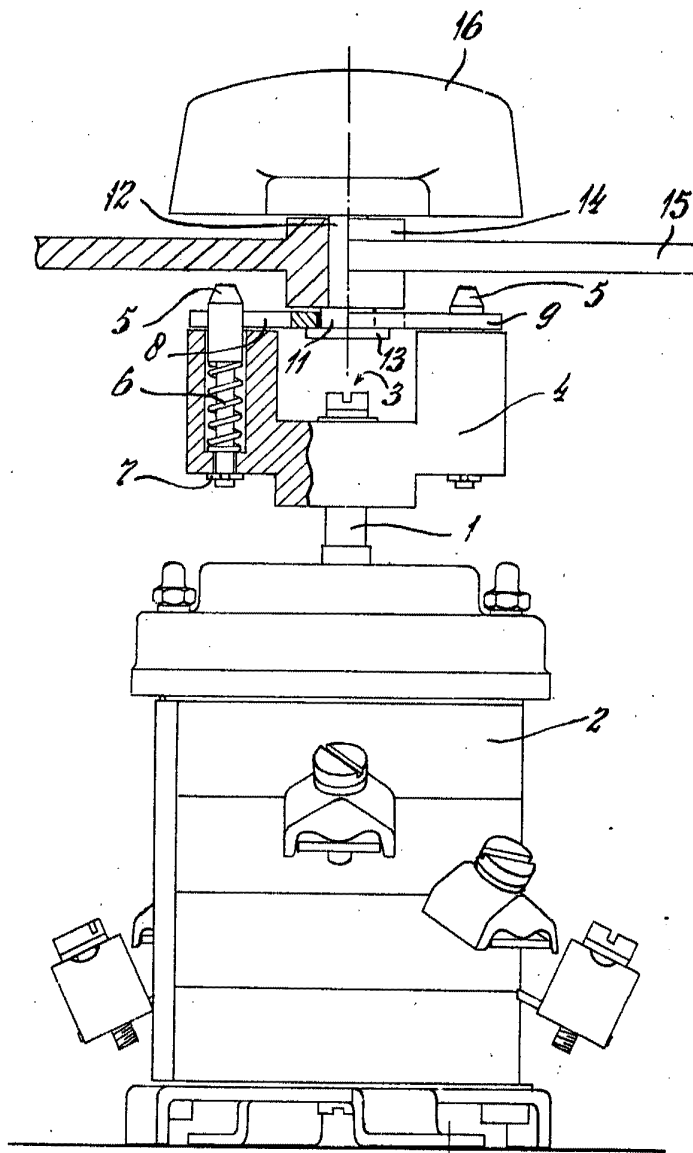
Alber...
Alber

25 1 1 1 4

-7 AGO



FIG-2



Alberto de Elzaburu
Por Poder

